

EL PUEBLO

Periódico de avisos y noticias

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Diario, un mes 1 peseta.
Semanario, un mes 0'50 id.

Tortosa, 8 de Junio de 1917

Redacción y administración
Centro Unión Republicana, Mercado, 24

N.º 1712

BICICLETAS Y GRAMÓFONOS

A 12 pesetas mensuales

EXPOSICION ALQUILER COMPRA CAMBIO Y REPARACIONES

Garage y coches alquiler

DIEGO HOMEDES

Plaza Nueva del Vall, 12.—Teléfono 62

Señor, váyase

Hemos puesto, Señor, en sus manos pesadoras, toda la herencia de nuestros mayores, porque la de nuestros antepasados la perdió su madre; le hemos entregado nuestros bienes quedándonos nosotros con nuestros males; le hemos puesto en posesión de nuestra casa solariega, grande, soleada, espléndida, dotada de riquezas copiosas, ornamentada de primores, cincuada de vergeles, cimentada en columnas de oro y platino, asentada en solares de pedrería...

Nosotros somos muchos hermanos; la ley nos declaraba menores y nos daba un tutor. El tutor nos era impuesto. Y le hemos aceptado, á usted, señor, por imposición de la ley. Pero por ese mismo, verá usted obligado á cuidar de nuestros bienes con el mismo celo é inteligencia, por lo menos, con que un padre de familia cuida los propios ó los de sus hijos.

Y ¿qué ha hecho usted, señor, del caudal que hemos confiado, por ministerio de la ley, á su gestión, á su defensa, á su acrecentamiento?

¡Qué dolor! Nuestra casa solariega, antes tan respetada de propios y extraños y ahora poco menos que pabellón de necesidades de los perros trashumantes, cuando no carnaza al alcance de las dentelladas de bandoleros y piratas.

Las tierras de labor que teníamos fuera del circundado, pedazos de Paraíso, trocitos de cielo positivo conquistados por unos ascendientes aventureros que tuvimos en nuestra familia, nos fueron arrebatados hace unos veinte años, porque cuando su madre se curaba de nuestras posesiones, las arrendó á unas compañías de frailes que la fanatizaron, haciéndole creer que si les quitaba el arriendo, quedaría «ipso facto» condenada y se iría de cabeza á los infiernos. La buena señora, y perdone la irreverencia, creyó á ojos cerrados tan satánico presagio, sin comprender que no era posible que fuese de cabeza á ninguna

parte, porque quien iba de cabeza éramos nosotros.

Continuaron las cuadrillas de frailes haciendo de aquellas riquísimas posesiones nuestras, el uso y el abuso más escandalosos é ilegales que jamás se ha visto, hasta que un día los colonos que trabajan las fincas, los siervos de la gleba, se levantaron en masa contra las cuadrillas. Su madre quiso amparar á éstas contra los pobres audaces del terruño, y entonces éstos nos disputaron el derecho de posesión y dominio y perdimos hasta la última sombra de señorío. Las cuadrillas fueron arrojadas de allí con nosotros. Aun estamos pagando las costas, y lo que nos queda que pagar. Pero su madre se consideraba feliz, porque aunque nosotros nos hemos perdido, ella se crea salvada en cuerpo y alma.

Usted, señor, ha querido por sí mismo hacer las cosas que debía delegar. Y lo cierto es que nos está llevando por el camino de su madre. Lo que usted hace personalmente produce general descontento en los colonos. Lo que hace por delegación también; porque ó no sabe elegir entre los mejores, ó tiene usted muy mala mano para escoger y designar.

El disgusto y el malestar los sentimos en primer término nosotros, los hermanos, los dueños de las posesiones, y de rechazo los sienten profundamente los pobres jornaleros que hacen las faenas del cultivo del campo, del desfonde, pastoreo del ganado, industrias agrícolas, trabajo de las pesquerías, labores especiales, somatén, cuerpo de guarda bosques y defensas contra los lobos y toda clase de fieras, que abundan mucho en nuestras posesiones. ¡Hay en ellas tanta umbria, tanta planta silvestre, tanta maleza señor!

Los jornaleros y colonos no pueden ya con la carga, porque si bien no se les exige el diezmo y la primicia, la mano de obra no se valora á la altura de la renta. Y de este desequilibrio

vienen su pobreza, su miseria y su ruina.

Nosotros pagamos al fisco las contribuciones, impuestos, tributos, arbitrios y gabelas de todas clases, y usted, señor, se lleva en forma de honorarios ó gastos de representación una parte abundante y la más sazonada de las rentas de nuestras heredades sin que nos veamos compensados por sus trabajos y desvelos, de esas mermas que diariamente sufre nuestro caudal.

Y aun hay más, y es el poco tacto y discreción que usted ha tenido con el cargo de guardas y defensas de nuestra casa solariega, de los que se ha divorciado usted de un modo ruidoso y definitivo. Es usted demasiado mandón, quiere usted imponer su santa voluntad, ordena usted á su capricho y antojo, y los antojos y caprichos suelen pagarse caros. Es usted amigo de camarillas; se deleita con el incienso de la adulación, y en vez de pesar y medir con la balanza de la justicia, comete usted las pueriles y estúpidas alfileras de un empuje. A los turiferarios, á los reblandidos del espirazo, á los adictos personales, á los que ofrecen y rinden servil vasallaje, les deja usted salir por la parte ancha del filtro con papel porosa; á los erguidos, á los restos, á los conscientes de su dignidad y de su misión, los embute y atasca en la parte estrecha...

Sepa usted, señor, que el cuerpo de guarda y defensa de mi casa solariega no es tropel de servidumbre ni escolta personal de usted. Es por lo contrario, algo que va íntimamente unido á la conservación de nuestras heredades y á la integridad de todos los tesoros que en ellas hay acumulados. Va también indisolublemente unido á nuestros derechos de propiedad, á los fueros de nuestro señorío. Usted no es más que nuestro tutor, ó protutor, como dice el Código civil, y no libremente elegido ó designado por nosotros, sino por el juez impuesto.

En la administración de nuestro caudal no hay orden, ni plan ni método. Hay la coacción, la denegación, la indotación, para aquello que no le interesa á usted personalmente ó á sus camarilleros y paniaguados.

Para éstos y para usted, la largueza, el despi farro, la franquachela.

Los servicios primordiales de la heredad, están completamente abandonados. Los vecinos colindantes nos odian unos y nos desprecian otros, pero todos están roadando para hacerse due-

ños de parcelas y feudos nuestros invocando el derecho de prescripción ó el de accesión.

Dicen además que somos un serio peligro para ellos, porque los reptiles que atoban y las aves de rapiña que anidan y acampan en nuestras tierras, amenazan sus cosechas y sus vidas. Nuestros colonos yacen en un estado de pasividad y de desorientación característicos de la ignorancia en que usted les tiene, y todo esto es debido á que usted, que no bebe absenta, ni fuma opio, ni aspira cocaína, en cambio se desvaneca tragando el humo de la lisonja y absorbiendo los gases asfixiantes y doletéreos de la baja adulación de los favoritos.

La presión de los colindantes y de los que están más allá de nuestros confines, es irresistible. Se nos meterán dentro de la habitación de nuestros mayores, se harán dueños de las reliquias de nuestros antepasados, y lo que costó conquistar y reconquistar siglos de lucha, sacrificio cruento de tantas generaciones, lo perderemos en un día, porque las defensas son viejas, escasas, inútiles para resistir al empuje de nuestros enemigos que son fuertes y están bien armados, y los defensores no tienen medicinas para resistir.

¿Nos vamos á entregar, señor?

De ninguno manera. Pero si usted ha fracasado como tutor y curador de nuestros bienes, debe usted presentar la dimisión al juez y retirarse.

Porque nosotros estamos dispuestos á pedir al juez que nos declare mayores de edad para poder administrar por nosotros mismos nuestra hacienda, que es la sagrada herencia de nuestros padres.

Oremos que le queda á usted bastante para vivir.

Pero si así no fuese, estamos dispuestos á pasarle un pensión.

Y aun le ofrecemos más. Le daremos un permiso especial para que pueda dedicarse al noble deporte de la caza y pesca en nuestras posesiones, como Fernando VII hizo con los marinos españoles después de licenciarlos.

Le daremos cuanto usted necesite, pero, váyase, señor, váyase; se lo pedimos por lo que más quiere.

No nos haga desesperar.

Porque ya parece que oímos al centinela del reduto avanzando dar la señal de alarma, y lo hemos dado como contraseña de peligro, que cuando se acerque al enemigo y este grite ¿quién vive?

Contesten: ¡España!

Y si el peligro aumenta, digan á plena voz:

¡España con honra!

Y esta será la señal que nos llevará á vencer ó á morir:

Sí; por última vez: Aquí tiene usted las escopetas, los perros, las cañas, los anzuelos y nuestra real licencia.

VAYASE!

(De *El Progreso* de Barcelona)

EN BREVE

Bajo la zarpa de la mala ley
Tres días en la cárcel

por
EMILIO PALOMO

Momentos gravísimos

Lo que dice Lerroux

«El Resumen» publica las siguientes interesantes declaraciones del señor Lerroux.

En todo momento me ha parecido cuestión muy delicada y muy difícil de tratar discretamente en las columnas de la Prensa el problema en lo que se refiere al estado interior del ejército español. En el presente momento más que nunca. Preferiría callar, por que si hablase hablaría con «El alma en los labios» lo cual no es siempre oportuno.

Mi opinión es conocida de antiguo; pero proclamarla ó ratificarla hoy, tendría un sabor de cosa que jamás se ha condimentado en mi cocina. Yo no he adulado nunca á nadie, ni siquiera al pueblo á quien se lo debo todo.

Orgulloso de mi origen humilde, contento de las aficciones y sentimientos que nacieron con mi juventud y no se han modificado, quiero recordar como definí en una solemne sesión parlamentaria mi posición frente al problema: militar, si, pero no «militarista». La supremacía del poder civil es postulado indeclinable é irreductible de mi programa.

—¿Qué dije yo en el mitin de Madrid? Lo que diré siempre que sea necesario ó oportuno.

Pasados los tiempos en que la ausencia de opinión pública y de masa popular hacia insustituible la intervención directa del ejército en las luchas políticas, para que triunfaren principios modernos de progreso, de

El Ayuntamiento republicano



RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 6 JUNIO DE 1917

Existencia en caja día 5 Junio	27	25	Retenciones en Depositaria	60	37
Recaudado Central id.		80	J. de E. teve, A. E. 3.º Tte. 16	30	
Recaudado Pescado id.	70	99	J. Fatsini, P. C. Dibre. 16	62	50
Recaudado Matadero id.	107		J. García, P. C. id. id.	62	
Recaudado Mercado día 6 id.	38		J. Torrejón n. carruajes 1 T.º. 16]	264	
J. Torrejón arriando coches fúnebres			Id. id. aler. cochera 4.º T. 16, 1 T. 17	90	
1.º Tte. 17	500		P. Masía ayudante coches F. 1 T. 17	136	81
J. Torrejón conducción cadáveres al					
Cementerio 1.º Tte. 17	41	75			
Sellos municipales	14	15			
José Fabregat, Recaudador.					
Carros 1916	16				
Traslaciones	9				
Certificaciones	12				
Permisos Obras	20				
Total.	856	94	Existencia en caja.	705	68
				151	26
				856	94

Esta Alcaldía agradecerá se le denuncie y concrete, cualquier irregularidad que se observe en los ingresos y gastos del estado diario.

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 7 JUNIO DE 1917

Existencia en caja día 6 Junio	151	26	Retenido en Depositaria	215	87
Recaudado central id.			María García, A. E. 3 trimestre 16	45	
Recaudado pescado día id.	30	90	Eduardo Franch, sereno	125	
Recaudado Matadero día id.	181	72	Luis Baranda, Secretaria 17,	120	
Mercado día 7 id.	40	80			
J. Fabregat, recaudador.					
Carros 16	8				
Traslaciones D.	3				
Espectáculos públicos	198				
Total.	613	68	Existencia en caja.	505	87
				107	81
				613	68

justicia, de libertad, la clase de conspiradores profesionales y permanentes ha desaparecido; la necesidad y la justificación si se quiere de los famosos «pronunciamientos», también.

Mas no renegamos de aquellos tiempos ni de aquellos hombres: España debe al ejército y a los conspiradores el régimen de igualdad política y civil en que vivimos, á pesar de tantos defectos.

La Libertad ha triunfado aquí porque el ejército ayudó á la clase media á conquistarla.

Hoy se puede decir sin incongruencia que el ejército como institución técnica y profesional, no puede hacer oposición política.

Y eso fué lo que y dije. Y añadí que sería el como de la injusticia considerarlo lícito ahora, lo que se combatió y persiguió cuando los militares, siguiendo la evolución natural de las ideas y de los tiempos, llegaron á ser en su mayoría republicanos.

No.—Yo creo que la institución ejército cualquiera que sea la opinión de los militares sobre los grandes problemas de nuestros días, es el instrumento de acción del poder civil, representación del Estado.

—La frase está tan clara y es tan precisa que no caben interpretaciones y las explicaciones huelgan por ociosas.

En efecto, se dice que si germanófilo, si aliadófilo, si neutralista... Sobre todo los lenguaracas sin responsabilidad del partido tradicionalista, alardean de contar con el ejército para combatir al poder público é imponerse á la opinión, si España tomase determinadas actitudes en política internacional. Este «se dice» suele resumirse así: el ejército no quiere ir á la guerra.

Pues á este absurdo juicio despectivo y mortificante para el ejército, es al que yo respondí con otra frase, porque en aquél mitin de Madrid, tan amplio y tan grandioso, lo único mezquino fué el plazo angustioso señalado para su terminación y el muy mermado que á mi me tocó para hablar casi por epígrafes.

He aquí lo que estaba en mi pensamiento, y dije casi textualmente:

«Si el ejército es neutralista y no quiere—quisiera, debí decir—, ir á la guerra, sería probablemente porque falta de todos los elementos necesarios no quiere presentarse en ridículo á combatir apoyado únicamente en el honor y en la cruz de su espada.

Es decir, en el deber que es un honor, y en el sacrificio y la fe que son la cruz.

El ejército iría á combatir al lado de los aliados ó al de los austro alemanes, donde le enviase la representación autorizada, el poder constituido de la patria. Combatiría igualmente contra los invasores, cualesquiera que ellos fuesen.

Pero, habría derecho á enviarle á la guerra con el yelmo

de Mambrino y la lanza de don Quijote?

Nos falta de todo; hasta de lo más insignificante y fuera ocioso á inventariar. Sin meterse en secretos de Estado, no hay sino mirar al aire y al mar; ni aviación, ni navegación submarina. Ametralladoras para una división. Automóviles, tractores, reflectores, ferrocarriles estratégicos, etcétera, etcétera, etc., cero al cociente.

Nuestra situación es aquella que en su discurso de 1907 prevenía Maura cuando temía que los acontecimientos nos sorprendiesen entregados á las labores propias de nuestro sex.

—Da eso no me hagan hablar ahora. Si hablo en la Prensa, estaré obligado á tratar el asunto en el Parlamento.

¿Sería provechoso para la patria y para el ejército? Porque esta es la única preocupación que me contiene. Y á un no puedo responderme á mi mismo.

Lo único que quiero decir ahora, es que no hay efecto sin causa y las causas eran numerosas, graves, insuperables é intolerables, por graves que sean y puedan ser los efectos.

Porque si las colectividades no pueden vivir sin disciplina, la disciplina se funda en la justicia y en la dignidad, no en la autoridad omnimoda que degrada, ni en la abdicación y renunciamiento que envilecen.

Y no sé de protesta alguna individual. A ningún oficial le he oído formular aspiración personal egoísta fundada en el esperado restablecimiento de la equidad y la justicia.

Pues cuando la protesta es general y la aspiración no se personaliza, es evidente que hay algo profundamente lastimado en el alma colectiva: la interior satisfacción, expresión afortunadísima de las reales ordenanzas, que no vive sólo de pan, sino de dignidad y de justicia.

No resumo, para El Resumen que estoy en el secreto; que me parece justificadísimo lo que han hecho los militares y que ha naufragado algo que va con la quilla al aire, flotando entre dos aguas.

Aviso á los navegantes para evitar el escollo ó para hundirlo.

REMITIDO

Haciendo honor á la verdad

Rectificación

Sr. Dr. de «El Restaurador»
Como puede verse por la comunicación de la Real Compañía publicada ayer no resulta cierto lo que se afirma en el suelto de «El Restaurador» del día 2 acerca de que al mismo tiempo que la Compañía responde con la más radical negativa á las justas peticiones de la Comunidad, le notifica que carga en cuenta 322.000 pesetas en pago de terrenos incultos, etc.

Ni una sola palabra se dice de ello en la comunicación transcrita. Nada, absolutamente nada, tiene que ver una cosa con otra. Son dos asuntos distintos, independientes, tratados por separado y en distintos momentos.

Sería de desear que la buena fe

regulara todos nuestros actos y que no se involucrasen las cuestiones como se hace en el suelto referido con el afán, tal vez, de impresionar á las gentes á gusto del autor.

Ante todo importa siempre rendir el tributo debido á la verdad. Al menos esta es nuestra norma que procuramos cumplir en todas ocasiones.

Y dicho lo que antecede me interesa que sepan los regantes que el cargo de pesetas 322 000 de que habla el suelto de referencia, no es más que la consecuencia lógica de una exigencia de la Comunidad y de alguno de los individuos que en ella privan.

El Sr. Giménez en distintas páginas de su folleto y verbalmente en dos juntas de accionistas de esta Compañía al igual que don Antonio Luch, en comunicación suscrita particularmente en ocasión en que era presidente del Sindicato de Riegos y el mismo abogado de la Comunidad en la demanda de su fracasada Amigable Composición piden y exigen de la Compañía el cumplimiento de determinados artículos del contrato de 1907, cuya implantación venía retardando la Compañía todo lo que le era posible, segura de que con ello hacía un bien y dispensaba un gran favor á la Comunidad; pero en vista de los repetidos requerimientos de ésta y de la insistencia de sus peticiones, la Compañía se ha visto obligada, y no ha tenido en ello inconveniente, á acceder á la inmediata implantación y cumplimiento de dichos artículos y de ello, y no de otra cosa, arranca y nace el cargo formulado á la Comunidad.

Dándole las gracias señor Director por la inserción de estas aclaraciones, quedo muy suyo y atento S. S.—Por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, Sindicato Agrícola.—El Gerente, Luis Sendra.

Atención, herniados

Es de gran interés para los herniados y público en general se sabe que, el 26 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

José Giné

especialista, en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años verificó los viajes á Castellón y Tortosa. Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse á los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar á dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos. Está demostrado que por bueno que sea el braguero el éste no va acompañado á una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la heria.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo.

HORAS DE CONSULTA

En Vinaros, el 26 de cada mes, de 8 a (Fonda Vda. de Aparisi).
En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1 (Hotel de la Pañ).
En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Barcelonesa).
Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca.—Montreuil, 24, RUUS

Manuel Montó Ferrer

ABOGADO: AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos
Representaciones. Apoderamientos
Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales.

Calle de Rius, 11, entresuelo, izquierda.—BARCELONA.

LUIS COMPANYS

ABOGADO
del ilustre Colegio de Barcelona
Consulta en la calle Cortes, 635, entresuelo, 1.ª, (chafan á la calle Lauria), Teléfono 2.217.

ROYAL-BAR

Establecimiento de primer orden. Se sirve café Moka, y licores de las más acreditadas marcas. Restaurant, servicio nocturno permanente. Hay piano eléctrico con extenso y escogido repertorio.

NO DEJEIS DE VISITABLE
Plaza de Agustín Querol

Sociedad de Oficiales Toneleros

Esta sociedad ha dirigido á los señores comerciantes é industriales de ésta la siguiente circular.

Muy señor nuestro: Por medio de la presente le ponemos en conocimiento que habiéndose dado el caso de que algunos señores comerciantes han llevado envases á esta plaza del extranjero y contruidos á máquina cosa que tiene completamente prohibida la Federación de Oficiales Toneleros Española á la cual tiene el honor de pertenecer esta Sociedad de Oficiales Toneleros, debemos manifestarle:

1.º Que no podemos permitir vengan envases nuevos del Extranjero.
2.º Que está completamente prohibido el que vengan envases contruidos á máquina lo mismo del extranjero que del país.
Lo que le comunicamos para los efectos consiguientes y al mismo

tiempo procurará ponerlo en conocimiento de las casas que usted trate a fin de que no puedan alegar ignorancia.

Viva usted muchos años.—Tortosa, Junio 19:7.—P. L. J. D., El Presidente, Ramon Cabrera; El Secretario, Tomás Roig.

Sección Oficial

Ayuntamiento de Tortosa

Acordado en sesión del día 11 de mayo último construir treinta nichos en el Cementerio de Jesús, se abre concurso para la adjudicación de las obras, con arreglo á las siguientes.

BASES

Primera: El concurso tiene por objeto la construcción de treinta nichos en el Cementerio de Jesús.

Segunda: Los nichos deben ser construidos con arreglo al modelo y con sujeción al pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento y que se hallan de manifiesto en la Sección Facultativa.

Tercera: El precio máximo por nicho debe ser: sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos los del primer piso, con asarrio; y cincuenta y siete pesetas los restantes.

Cuarta: El contratista se reintegrará del prolo de 1815 pesetas á que asciende el total importe de la obra, percibiendo del concesionario de cada nicho el precio fijado en la base anterior.

Quinta: Las proposiciones deberán ser presentadas por todo el día dieciséis del actual.

Tortosa 6 de Junio de 1917.—El Alcalde accidental, Manuel Montagut.—El Secretario, Juan Pardo.

¿Quién es el que miente?

«El Restaurador» del martes dice que yo, en la cárcel prometo rectificar el contenido del artículo de Marcelino Domingo titulado «La justicia que se hace en el juzgado de Tortosa» y añado que yo manifesté que iba dirigido al juzgado municipal.

¿Quién ha sido el canalla y embustero que se ha atrevido á inventar tan imbécil supercheria?

Los que me tomaron declaración, el Sr. Juez y el escribano y el secretario allí presentes, supongo que no habrán dicho tal embuste, puesto que no existe.

¿Quién es pues el canalleja del «Restaurador» que tan hondo ha metido la pezuña?

EMILIO PALOMO

Ateneo de Tortosa

El próximo domingo día 10, á las cuatro de la tarde, continuará el ciclo de conferencias del presente curso, desarrollando

D. JUAN SALAS ANTÓN

abogado y diputado á Cortes por Sabadell, el tema: «¿Tiene la clase media manera de defenderse contra el creciente encarecimiento de la vida?» El acto será público.

CARNET

Emilio Palomo en libertad

El miércoles á las seis de la tarde fué puesto en libertad nuestro compañero Palomo, despues de permanecer en la cárcel setenta y dos horas, incomunicado.

El Sr. Palomo publicara estos días varios artículos hablando de algunos pequeños Nerones y de su encarcelamiento.

SE VENDE Una Máquina de Taillar. Montada sobre columna. A cremellera. Con tornillo y plato con agujeros. A dos conos y manubrio. Presión automática. Darán razón en esta imprenta.

Exitazo germanófilo

Sinceros como siempre, hemos de confesar, aunque el escribirlo se resiste nuestra pluma y nuestro corazón sangre, que la fecha del día de ayer quedará escrita en los anales de Tortosa y esculpida en la historia de Alemania, como uno de los mayores triunfos que han conseguido los católicos de España en favor del pueblo alemán.

Y no podía ser menos. El Restaurador por espacio de cinco ó seis días escribiendo de esta forma:

«También hacemos un llamamiento general á los católicos para que adornen todo el día los balcones con colgaduras y encarecemos que las flores se echen en la calle antes del paso de la procesión.»

Y luego sigue diciendo:

«Nos consta que haciéndose eco del llamamiento que hacemos en uno de nuestros pasados números serán muchas las personas que mañana lucirán distintivos con los colores nacionales haciendo demostración de su españolismo.»

Los hombres, las mujeres, los jóvenes, los niños, todos deben hacer demostración de su espíritu neutralista y español no saliendo de sus casas sin lucir dicho distintivo.»

Y efectivamente; apenas amaneció, cayó sobre Tortosa como si las nubes lo enviaran una copiosísima lluvia de flores que daban á la población un aspecto fantástico á la paz que embelaban el ambiente con los riquísimos perfumes que de ellas se desprendían. Lástima que el alcalde no prohibiera el tránsito durante todo el día y se marchitara aquel prodigioso alfombrado para que los tortosinos pudieramos, desde nuestros balcones, pasar el día embriagados con sus aromas.

Si á las diez de la mañana, llega un forastero á Tortosa difícilmente hubiera hallado la calle que buscare, pues nosotros mismos las desconocíamos de puro disfrazadas: así estarían las puertas, ventanas balcones y tejados de guarnecidos, mezclándose al menor soplo de la brisa los efectos de aquella variadísima combinación de colores que entre banderas; colgaduras, guirnaldas y gallardetes se hacía pudiéndose observar el verdadero derroche que en el adorno del frontis de algún edificio se hizo.

Pero el éxito tocó á su extremo por la tarde; difícilmente se hubiera hallado en Tortosa una sola persona que no ostentara el lazito rojo y gualdo que no ha muchos años tambien prendido en el ojal, nos hacia creer que ganaríamos la guerra con los Estados Unidos. Los vimos de tan diversas maneras y algunos tan artísticamente hechos que seguramente las hadas contribuyeron á su confección.....

Conque ya lo veis «nos consta que haciéndose eco del llamamiento que hacíamos...» No tenéis mal eco y mal llamamiento so... tortugas que modo más brutal de hacerlos quedar malamente que tienen esos reconstruidos tortosinos, si merecen que les escupais en la cara por informales, primero os hacen el eco y cuando más os entusiasma su eco, se hacen el sueco; no, si les está muy bien empleado lo que les pasa, ¿no quieren alfombrar la calle de flores? ¿no quieren ponerse el lazito? por eso tienen á Marcelino por diputado y pagan reparto y viven amenazados por la chusma (que se zurrán) ¡lo tienen bien merecido por tortos!; eso sí, descontando á muchos que por ser católicos y germanófilos y en situación precaria no tienen ni colgaduras.

Vimos al propio sujeto que le contaba que se había hecho eco de su iniciativa y avergonzado quizá, al ver que sería el único que lo llevaba, dejó el lazito para otra ocasión.

Ni vimos flores, ni vimos hojas que adornaran las calles, ni vimos más

colgaduras que unas cuantas, las de siempre, en la calle del Seminario, ni vimos clavos en los pechos de las damitas ni lazos en el ojal de los pechitos.

Únicamente tres ó cuatro mochos que de puro tiernos no apagan una cerilla con un soplo, que el lazito les ponía en carácter. Los dos únicos que usaron del lazo y ya tienen bigote, fueron un empleado de las oficinas del Ayuntamiento y un socio del Centro de Unión Republicana.

Así pues esperamos, que en lo sucesivo ya procurará «El Restaurador», dado el exitazo conseguido, no abandonar este fión, que lanzando iniciativas él, y nosotros los tortosinos, haciéndole eco, puede que no tarde mucho en ver realizadas sus más risueñas esperanzas, sus más halagüeñas ilusiones, sus más caros ensueños de gloria y triunfo.

¡Melón!

Liquidación

Por cesar en el negocio

Maquinaria para herreros. Herramientas para agricultores y para obras.

Cifros desde 0.75 ptas. el kilo. Todo á precios de ganga.

Rafael Homedes

HERRERÍA SAN ROQUE, 29

¿Tenéis penas? Bebed CONAC y LICOR MIMÓ. Para todos los males del espíritu es maravilloso panacea.

OFICIALES

Quintas

Del regimiento de infantería de Almansa n.º 18 envían oficio en el que notifican que el Capitan General de la región se ha servido autorizar, para servir el periodo tercero de instrucción agregado al batallón del Regimiento de Infantería de Luchana al soldado Juan Princep Agüero.

—Del 4.º deposito de reserva de ingenieros envían comunicación ordenando que el moz. Agustín Lopez Arenal pase la revista anual correspondiente al año 1916.

Becas

De la Universidad de Barcelona remiten á esta alcaldía un anuncio convocando á Becas vacantes en dicha Universidad, á fin de que se le de la debida publicidad.

Exmo. Ayuntamiento de Tortosa

Orden del día para la sesión que se celebrará el día 8 Junio á las 20.30

Acta de la anterior.

Boletines Oficiales.

Comunicaciones.

Dictámenes de la Comisión de Fomento

Jornales calles 20 Mayo á 2 Junio.

Id. Parque 20 Mayo á 2 Junio.

Id. huerto Beneficencia 20 Mayo á 2 Junio.

Referente á una reclamación al acuerdo de abrir una nueva calle en el arrabal de Jesús.

Referente á obras.

Dictámenes de la Comisión de Cementerios

Traslación dominio nicho 105 del Cementerio de Jesús á favor de Josefa Gombau Ribás.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación

Referente al Pregonero Carlos Gil Capera.

Alteraciones amillaramiento 1918. Tortosa 6 de Junio de 1917.—El Secretario, Juan Pardo.

Oronía

El insigne maestro Pedrell publica en el último número de «La Zuda» un bellísimo artículo con pormenores de erudición artística que lo avaloran. Un interesante artículo de D. Hector Marqués relatando una visita á tan ermitio maestro evoca encantos de una época algo lejana de nuestros días. En el mismo número inserta el notable escritor D. José F. Vázquez

un amerisimo trabajo sobre su modestad en Tortosa. Profusión de grabados ilustran el texto.

Brigada municipal

Hoy se halla distribuida la brigada municipal en los siguientes trabajos: en tapar invernales, en reparaciones en las cajas de los árboles, en la continuación del arreglo de la calle de Jenoveses, en la conservación del parque.

Una copita de ANÍS DIANA es una ascensión espiritual al placer supremo.

¡Vaya un curita!

Desgraciadamente, en España existe todavía la ley medioeval é irritante de tenerse que descubrir al paso de una procesión.

En ninguna nación libre existe esta brutal ley que pugna con el derecho y la libertad de conciencia. En ninguna parte se castra la voluntad y los ideales de los hombres hasta el extremo de obligarles á descubrirse ante una religión en la que no creen ni comulgan.

Esto, unido al despotismo y á la barbaria de un clérigo, dió origen ayer á un incidente en el Angel.

Según nos cuentan, uno de los curas, que formaban parte del exíguo rebaño que ayer pasó por Tortosa, apostrofó violentamente á un ciudadano que por no poder cruzar la calle, se vió obligado á estacionarse en un punto y allí permanecer hasta que la procesión pasara.

Dicho individuo estaba cubierto, lo que motivó que el cura montara se lanzara á él exigiéndole que se descubriera, alegando el ciudadano que aun no había pasado la custodia y que él no se descubría ante los cerdos de los curas y ante la custodia lo hacía por fuerza.

Gracias á la pronta intervención del cabo de serenos, Sr. Franch, que apartó de allí á aquel hombre de entereza é ideales, no fué mordido por la turba de grajos con faldas que iban teniendo la vela.

Traslado

Ha sido trasladado el altar que existía en la casa de la ciudad al Cementerio nuevo de San Lázaro.

El temor de los malvados

Mal les ha sentado á los monopodios de «Restaurador» y «Diario» el artículo publicado en uno de nuestros números pasadas, artículo, que tanto ha dado que hablar y hacer.

Nosotros lo comprendemos. Ven atacado el redueto en que ellos se amparaban, ven que á golpes de razón y de justicia se van hundiendo las covachas abiertas y propicias á sus robos y á sus maquinaciones, y tiemblan como reos que van á la capilla.

En verdad, odiados y repulsivos canallejas, que la cosa es para temblar.

Se han comenzado á robar los cementos en que descansaban vuestras granjerías, cuando el edificio venga abajo y vosotros quedéis al descubierto, ya no van á ser acusaciones ni lamentos; va á ser la hora del desquite.

¡Si vierais con que ganas la esperamos!

Y vendrá cuando menos os lo penseis; cuando nuestra paciencia haya llegado al límite y salte por encima de él.

Gran día va á ser aquel en Tortosa! Sobre todo para vosotros, puesto que á vosotros os lo vamos á dedicar.

Mejorado

Se halla casi restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo y buen correligionario D. Ramón Canals.

Celebremos esta buena noticia y deseamos su pronta y total mejoría.

Las fiestas de Vinaroz

Reina gran entusiasmo ante las próximas fiestas que para San Juan se celebrarán en Vinaroz.

El magnífico cartel de la corrida del 24 en el que alternaran los famosos diestros Gaona y Flores, ha contribuido á animar más las fiestas, habiendo hasta ahora una gran demanda de billetes para dicha corrida.

También se han hecho innovaciones en los demás festejos, habiendo este año nuevos y sugestivos atractivos.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 7 de Junio de 1917 á 9 h.

Temperatura máxima de ayer 23.º4; tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada 15.º 8 El barómetro á las 14 de ayer marcaba 764.9, y á las 7 de hoy 763.7.

El viento reinante fué ayer del N. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer todo el día cubierto y aspecto lluvioso. Ténue lluvia varias veces por la tarde. Temperatura agradable.

Ultima hora

De política

Se ha celebrado consejo de ministros en la Presidencia, el cual había despertado gran expectación entre periodistas y políticos que aguardaban su resultado.

Se había de tratar de la cuestión militar y esto había contribuido á dar mas importancia al referido consejo.

Fuó el encargado de facilitar la nota, el Sr. Francos Rodriguez, el cual desilusionó á los que esperaban grandes acontecimientos.

Dijo el ministro de Instrucción Pública que el Gabinete había examinado un documento detalladísimo del general Marina referente á los susodichos asuntos militares. Dicho documento ha producido un buen efecto entre el Consejo.

Uno de los periodistas preguntó á D. José qué era el contenido de dicho documento saliendo el ministro con que era de índole privada y no podría manifestarlo.

Total que á un impera el regimen del silencio.

Tambien dijo el Sr. Francos que eran inexactos los rumores de una combinación ministerial.

¿Crisis?

Que la situación es grave lo demuestra el silencio alarmista del gobierno, la censura, los cabildos y demás procedimientos que se emplean cuando hay algun enfermo grave.

Esta vez el enfermo es el Gobierno y no sabemos si tendrá cura.

El Sr. Garcia Prieto dice que su situación se consolida. ¡Rara manera de ver las cosas! No piensan así ni militares ni paisanos que le están poniendo con su justa actitud el agua al cuello.

La única esperanza que le puede llevar al señor marqués de Albuemas, á ese tan radiante optimismo, es la carencia absoluta de hombres dentro de los partidos monárquicos.

La tormenta se acerca. El primer trueno será la voz de alarma.

¿Donde sonará?

Tortosa.—Imp. Foguet

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATE

Número 4 Plaza de Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos números 34 y 37

CIRUGIA GENERAL

Gura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabate

Dr. Secundino Sabate

VIAS URINARIAS
CIRUGIA
de
URGENCIA

RAYOS X

RADIOTERAPIA. RADIOLOGIA

ELECTRICIDAD CISTOSCOPIA (Cateterismo ureteres)
URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc.

ELECTRO-CAUTERIO — MASAJE
CORRIENTES ELÉCTRICAS

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS
AUTOMOVIL PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA

PARTOS

ENFERMEDADES

propias de la

MUJER

TOCO-GINECOLOGIA

Mercería. Paquetería. Quincalla

Sebastián Tudó

Novedades para señora. — Perfumería. — Artículos de piel y oro chapado.
Objetos de fantasía para regalos. — Artículos para peluquero.

DEPOSITO PAPEL FUMAR BAMBÚ

EBANISTERIA

RAMÓN RICO

Calle Menéndez, 13. Tortosa

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo

concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Prezios económicos

GRAN HOTEL CONTINENTAL

de Buenaventura Girona

Apodaca, 30 TARRAGONA teléfono 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expresamente para hotel. — Situación inmejorable, cerca de la estación y del Puerto. — Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. — Luz eléctrica. — Cuarto de baño y ducha. — Cuarto oscuro para fotografías. — Servicio de lectura y para viajeros. — Auto-garaje. — Waterclosets. — Café-Restaurant.

Servicio de gran lujo para banquetes

DISPONIBLE

CARNET

El carnet de conducir es un documento que acredita al conductor de un vehículo. Se obtiene tras superar un examen teórico y práctico. Es necesario para poder conducir legalmente en España.